

Editorial.

La sacralización del *paper*

El proceso de consolidación académica de nuestra disciplina, que en las últimas décadas ha supuesto la equiparación de títulos, Departamentos y Facultades de Trabajo Social con los del resto del sistema universitario español, requiere también obligatoriamente la adopción de los mismos criterios y estándares que se han venido siguiendo históricamente en otras áreas y especialidades científicas durante el proceso de generación, validación y difusión de la investigación propia y específica. Esto implica que las revistas de Trabajo Social que se publican en nuestro país deberán cumplir un importantísimo papel en el futuro inmediato, no sólo por brindar un espacio discursivo abierto al debate intelectual y el intercambio de ideas y experiencias, sino también como canal instituido de reconocimiento profesional e investigador.

De hecho, en los últimos años se han creado o han consolidado su posición bastantes revistas de Trabajo Social en España, que han adoptado los criterios o estándares aplicados internacionalmente para considerar como científica a una publicación periódica (regularidad; normas bibliográficas estrictas; filiación institucional de sus autores; revisión anónima por pares; resúmenes y palabras clave; internacionalización, etc.). Puesto que se trata de un camino inevitable y a recorrer más pronto que tarde, la pregunta que hemos venido haciéndonos en *Cuadernos de Trabajo Social* es: ¿cómo podemos andarlo, aprovechando al máximo las ventajas que nos ofrece y minimizando los inconvenientes y gabelas que inevitablemente entraña?

En general, para que un trabajo sea considerado «científico», debe haberse demostrado relevante para la comunidad académica de referencia y haber obtenido un impacto demostrado sobre la misma, impacto que puede ser medido y estimado de forma cuantitativa hasta ubicarlo en un *ranking* de calidad objetiva-

mente evaluada. Esto es esencialmente lo que muestran los índices de impacto que clasifican a las revistas académicas, los investigadores en particular y cada uno de los artículos publicados en concreto, según el número de citas y referencias que han recogido entre sus pares. Sin embargo, este procedimiento de evaluación de la investigación que ha pasado a convertirse en un estándar universalmente aceptado, está lejos de ser una práctica sencilla o inocente.

Como es sabido, en la actualidad el lugar de referencia más ampliamente reconocido es *el ISI Web of Knowledge* (WOK), cuyas bases de datos son accesibles en España gracias al acuerdo suscrito por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad (¡!), que otorga así carta de naturaleza oficial a los resultados de la actividad de una empresa norteamericana como es Thomson Reuters y a los productos derivados del WOK, el más conocido de los cuales puede que sea el *Journal Citation Reports* (JCR) en donde se recoge el factor de impacto de las revistas a nivel mundial (5.900 en Ciencia y Tecnología y unas 1.700 en Ciencias Sociales), quedando todas ellas ordenadas según su importancia medida a través de ese dígito.

Ahora bien, el *ISI web of Science* prácticamente se circunscribe a la publicación en revistas norteamericanas o europeas de textos en inglés, lo que se traduce en una sobrevaloración del trabajo que se realiza en algunas ramas científicas, mientras se subestima el de otros campos, como es el caso de las ciencias sociales, que en general quedan malparadas al tener que asumir un sistema que fue generado en otros ámbitos científicos. Por ejemplo, si repasamos las revistas latinoamericanas recogidas en ISI-WOK, nos encontramos con que las de ciencias sociales apenas representan un 18 por ciento del total de revistas latinoamericanas indexadas en ISI. Y más aún, en el lista-

do, no hay ninguna revista de Trabajo Social. Tampoco de Sociología, dicho sea de paso. Es decir, a efectos de cómputos internacionalmente reconocidos, la investigación en ciencias sociales, y más específicamente en Trabajo Social, que se edita en español prácticamente no existe.

Hace apenas dos años se publicó un artículo en el *Journal of Teaching in Social Work* que tenía como objetivo «desmitificar el proceso de publicación y animar a los estudiantes de doctorado a generar trabajos publicables que contribuyan al desarrollo de la disciplina» (Bender y Windsor, 2010, p.147), entendiendo sus autores que, desde la implantación comienzos de los sesenta de los primeros programas de doctorado en *Social Work* en Estados Unidos, se ha producido una transformación radical de la situación académica de la disciplina, como consecuencia de la presión creciente que recibe de gestores y responsables políticos para lograr obtener resultados prácticos de investigación aplicada y basada en evidencias empíricas. Estas cuatro décadas norteamericanas de doctorados en Trabajo Social, apenas si están comenzando ahora en nuestro país.

Si tenemos en cuenta que, en este momento, no existe ni una sola revista específica de Trabajo Social española que cumpla con la condición de aparecer indizada en el JCR, hemos de constatar una vez más la injusticia (y el reto) que representa tener que jugar en un territorio que aún no hemos conquistado. Si sólo aquellos trabajos que se publican en el listado de revistas indizadas JCR reciben el marchamo de calidad, y a partir de ahí generan reconocimiento y acreditación investigadora en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) —con lo que se traducen en posibilidades profesionales y laborales—, entonces desde el punto de vista de un joven que intenta abrirse paso en la Universidad resultaría una completa pérdida de tiempo intentar publicar en las revistas específicas de Trabajo Social, puesto que ninguna de ellas se encuentra incluida actualmente en el JCR. Con lo cual, desde nuestro sistema oficial de acreditación de la investigación, se está obligando a los investigadores en Trabajo Social a emigrar hacia las publicaciones de otras disciplinas, en las que además van a competir en in-

ferioridad de condiciones. Fomentando en todo caso, una beligerancia artificial entre publicaciones académicas de disciplinas condenadas a la larga a colaborar y entenderse.

Finalmente, todos sabemos que el impacto de la investigación en Trabajo Social no puede quedar circunscrito al recuento de las citas recibidas en artículos académicos (con los peligros de endogamia entre colegas universitarios que ello conlleva), puesto que esto sería tanto como desconocer a otros destinatarios de nuestra investigación y desdeñar los espacios no académicos, pero de impacto obligado para la investigación en Trabajo Social, como pueden ser: los profesionales de los Servicios Sociales; las entidades de acción social, las ONG y los departamentos de la Administración que actúan en estas materias; el efecto sobre los programas, los planes y la legislación promulgada en asuntos de política y acción social; su recepción entre las propias comunidades locales o de afectados por nuestra actividad, e incluso su efecto sobre los mismos usuarios de los servicios. Es más, los investigadores en Trabajo Social, por la naturaleza misma de la disciplina a la que se dedican, creemos que deberían tener tanto interés o más en el impacto de sus trabajos fuera de la Universidad, de los que puedan llegar a tener dentro de ella. Una valoración social del impacto de la investigación más allá de su traducción en citas académicas, en nuestro caso, resulta necesaria e imprescindible.

Por todo ello, creemos que si bien hay que asumir los nuevos tiempos y buscar una plena incorporación a los sistemas de evaluación científica que nos ayudarán a desarrollar y consolidar la disciplina del Trabajo Social, esto no debe hacerse sin cierta resistencia y reclamando una consideración particular en razón de nuestra especificidad disciplinar y de las limitaciones demostradas por los indicadores cuantitativos de citas más extendidos. De la asunción, en pie de igualdad con el resto de las comunidades académicas, de aquellos criterios y procedimientos que se exigen a una revista para ser considerada científica y de calidad, se deberán seguir grandes beneficios para el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, y a esa tarea nos hemos consagrado desde que iniciamos nuestra etapa al frente de *Cuadernos de Trabajo Social*. Sin duda. Pero dicho esto, he-

mos de intentar reducir al mínimo las consecuencias negativas que se generan como resultado del efecto-túnel que conllevan los actuales sistemas de evaluación y acreditación a los que hemos sido los penúltimos en incorporarnos, un efecto perverso por el que hay quien opta por reducir su trabajo de investigación a aquello que va a ser positivamente evaluado, desdeñando todo lo demás, aunque sea importante o incluso fundamental para el desarrollo de la disciplina y para la transformación de la sociedad a la que nos debemos. Una perversión del sistema de excelencia en la búsqueda de la verdad que no afecta sólo a los autores, sino que en ocasiones se incorpora también a las líneas editoriales de algunas publicaciones periódicas que terminan por no acoger la reflexión de muchos trabajadores sociales si está generada a partir de una práctica profesio-

nal que se desarrolla fuera de los recintos y circuitos universitarios, aunque esté dotada de unos niveles de excelencia y capacidad innovadora que la hacen digna de ser contada y difundida. Al servicio de esa comunidad intelectual de trabajadores sociales que ni esperan ni necesitan hacer carrera académica para seguir sintiendo la urgencia de poner por escrito sus hallazgos y reflexiones, también hemos querido estar en este período de cuatro años que ahora se completa, porque entendemos que así nos movemos en la mejor tradición del Trabajo Social desde sus orígenes, siempre a caballo entre la academia y la calle, la teoría y la práctica, la reflexión y la acción.

Luis NOGUÉS SÁEZ
Pedro CABRERA CABRERA
Directores